



Municipalidad Provincial de Huaral

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 276-2020-MPH**

Huaral, 05 de Noviembre de 2020.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL**

**VISTO:** El expediente N° 13441-2020, presentado por el Comité Electoral del Sindicato de Obreros Municipales – SOMUN; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y modificatorias en concordancia con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, consagra que las Municipalidades son Órganos de Gobiernos promotores del Desarrollo Local, con personería de Derecho Público con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 217-2018-TR, de fecha 29 de agosto de 2018, se resuelve Declarar el día 5 de noviembre de cada año, como el "Día del Obrero Municipal", considerando la importancia de las labores que desarrollan, que representan el primer nexo entre el ciudadano con el Estado; haciéndose extensivo dicha celebración a todos los trabajadores ediles.

Que, nuestra corporación edil se complace en otorgar *reconocimiento y distinción* a personalidades que con sus logros y acciones contribuyen con el desarrollo social, económico, cívico o moral de nuestra comunidad y son ejemplo de vida.

Que, en este contexto, la Municipalidad Provincial de Huaral, **en el marco de las Celebraciones por el Día del Trabajador Municipal**, se complace en otorgar un justo reconocimiento y distinción in memoriam, a los trabajadores Municipales fallecidos durante la pandemia del COVID-19; Por lo que, es menester otorgarles las consideraciones y deferencias póstumas correspondientes.

**ESTANDO A LO EXPUESTO, A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO 6) DEL ARTÍCULO 20° DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES – LEY N° 27972;**

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO ÚNICO.- OTORGAR** reconocimiento y distinción *in memoriam*, a los Trabajadores Municipales, que perdieron la vida durante la pandemia producida por el COVID-19, declarándolos **CIUDADANOS EJEMPLARES**; con ocasión de conmemorarse en la fecha, el Día del Trabajador Municipal:



Nombres y Apellidos	Condición
César Evaristo Gutiérrez	Servidor Obrero
Oscar Eduardo Reyes Calderón	Servidor Obrero
Luis Alberto Pando Samanamud	Servidor Obrero
Juan Oswaldo Balcázar Melendez	Servidor Obrero
Juan Carlos Risco Huapalla	Servidor Obrero
Hermenegildo Antonio Guevara Chirre	Servidor Empleado

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL  
  
 -----  
 Jaime Uribe Ochoa  
 ALCALDE